



Buenos Aires, 6 de Abril de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 259 /2015

VISTO:

El Memo N° 113/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia la Sra. Consejera, Dra. Marcela Basterra solicita la designación de Alejandro Jose Dagnino, Pilar Santamarina y Maria de las Mercedes Ravagnan con categorías 1, 16 y 18, respectivamente, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Sra. Consejera solicita que las designaciones de la Pilar Santamarina y Maria de las Mercedes Ravagnan sean a partir del 2 y hasta el 31 de marzo de 2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante CR N° 922/03-2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

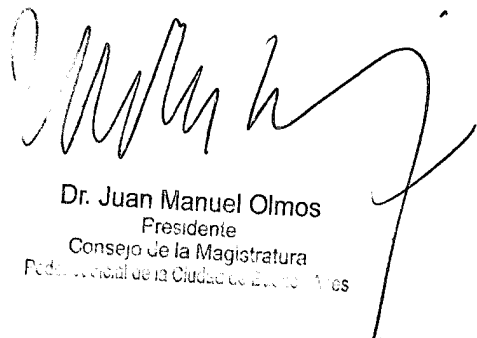
Art. 1°: Designar a Alejandro Jose Dagnino, DNI 14.943.550, con categoría 1, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Marcela Basterra.

Art. 2°: Designar a partir del 02 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2015, a Pilar Santamarina, LP 5596, con categoría 16, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Marcela Basterra.

Art. 3°: Designar a partir del 02 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2015, a Maria de las Mercedes Ravagnan, LP 5318, con categoría 18, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Marcela Basterra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaire.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 259 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires